



RE: Notificación Personal Auto Pone en Conocimiento Accionantes - Trámite Incidental en Acción de Tutela Rad. 630013105001-2026-10014-01

Desde Juan Manuel Valdeblanquez Matamoros <juan.valdeblanquez@unidadvictimas.gov.co>
Fecha Jue 14/05/2026 11:08 AM
Para Kelly Alejandra Rodriguez Gutierrez <kellya.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>
CC Hernan Dario Collazos Ordoñez <hernan.collazos@unidadvictimas.gov.co>

Respetada Doctora Kelly.

Cordial saludo,

De manera atenta y conforme el requerimiento realizado, comedidamente me permito informar que el suscrito realizó verificación del trámite de incidente promovido por los señores PEDRO JARAMILLO AGUDELO, EINER FELIPE JARAMILLO USMA, y PEDRO PABLO JARAMILLO USMA, en contra de la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, en donde se verificó que el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO, el día 13 de mayo de 2026, puso en conocimiento del accionante la documental aportada por la Unidad.

Demandante	EINER FELIPE JARAMILLO USMA					
Demandante	PEDRO JARAMILLO AGUDELO					
Demandante	PEDRO PABLO JARAMILLO USMA					
Demandado	UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS					

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2026-05-13	Auto Pone en conocimiento	SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACCIONANTE LA DOCUMENTAL APORTADA POR LA ACCIONADA			2026-05-13

En ese sentido, se deberá esperar el termino de dos días otorgado por el despacho, con el fin de determinar si los accionantes se pronuncian respecto de la documentación aportada.

De igual forma, el suscrito continuará realizando el respectivo seguimiento al proceso y estaré informando los avances del mismo.

Cordialmente,



Abogado Contratista
Juan Manuel Valdeblanquez M
Juan.valdeblanquez@unidadvictimas.gov.co
Teléfono: +57 (606) 7312865 Ext. 3894
Calle 3 Norte N° 13 -55 Armenia - Colombia
www.unidadvictimas.gov.co

De: Kelly Alejandra Rodriguez Gutierrez <kellya.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>

Enviado: Jueves, 14 de Mayo de 2026 10:09 AM

Para: Juan Manuel Valdeblanquez Matamoros <juan.valdeblanquez@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: RV: Notificación Personal Auto Pone en Conocimiento Accionantes - Trámite Incidental en Acción de Tutela Rad. 630013105001-2026-10014-01

PSI



Contratista
Kelly Alejandra Rodríguez Gutiérrez
Kellya.rodriguez@unidadvictimas.gov.co
Teléfono: +57 (606) 8855070
Calle 19 # 9-75 oficina 1006 Pereira, Colombia
www.unidadvictimas.gov.co

De: Hernan Dario Collazos Ordoñez <hernan.collazos@unidadvictimas.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 16:14

Para: Kelly Alejandra Rodriguez Gutierrez <kellya.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>

Cc: Miller Jonnjanis Ruiz Diaz <miller.ruiz@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: RV: Notificación Personal Auto Pone en Conocimiento Accionantes - Trámite Incidental en Acción de Tutela Rad. 630013105001-2026-10014-01

Cordial saludo apreciada Kelly.

Por favor con este proceso coordinemos con uno de los abogados en Armenia para que vaya al despacho Judicial y realice lo pertinente. Mañana a primera hora la llamo y coordinamos.



Hernán Darío Collazos Ordóñez

Profesional Especializado Grado 21 D.T. Eje Cafetero

hernan.collazos@unidadvictimas.gov.co

Teléfono: +57 (606) 8855070 Ext. 3353

Calle 51 N° 22A -24 Edificio Plaza 51., Manizales, Colombia

www.unidadvictimas.gov.co

De: Miller Jonnjanis Ruiz Diaz <miller.ruiz@unidadvictimas.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 17:09

Para: Cristina Vanessa Rodriguez Barbosa <cristina.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Hernan Dario Collazos Ordoñez <hernan.collazos@unidadvictimas.gov.co>

Cc: Jose Elibardo Jerez Jaimes <jose.jerez@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: RV: Notificación Personal Auto Pone en Conocimiento Accionantes - Trámite Incidental en Acción de Tutela Rad. 630013105001-2026-10014-01

Estimada Vanessa,

Cordial saludo.

Me permito remitir la notificación correspondiente al “Auto Pone en Conocimiento Accionantes - Trámite Incidental” dentro de la Acción de Tutela Rad. 630013105001-2026-10014-01.

Agradezco por favor brindar pronta atención al asunto y ponerse en contacto con el funcionario Hernán Collazos, del Eje Cafetero, para la gestión y respuesta correspondiente.

Quedo atento.

Cordialmente,



MILLER RUIZ DIAZ

Director Territorial Central

Miller.ruiz@unidadvictimas.gov.co

Tel: +57(601)7965150

Carrera 85D No. 46A-65 Piso 4 Bogotá, Colombia

www.unidadvictimas.gov.co

De: Juzgado 01 Laboral Circuito - Quindío - Armenia <j01lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 15:39

Para: Pedro agudelo <pedroagudelo465@gmail.com>; Notificaciones Juridica UARIV <Notificaciones.juridicaUARIV@unidadvictimas.gov.co>; Miller Jonnjanis Ruiz Diaz <miller.ruiz@unidadvictimas.gov.co>; Julieth Nayibe Moreno Vargas <julieth.moreno@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: Notificación Personal Auto Pone en Conocimiento Accionantes - Trámite Incidental en Acción de Tutela Rad. 630013105001-2026-10014-01

Armenia, 13 de mayo de 2026

Señores

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Accionado

notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co

MILLER JONN JANIS RUÍZ DÍAZ

Director (E) del Eje Cafetero de la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

miller.ruiz@unidadvictimas.gov.co; notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co

JULIETH NAYIBE MORENO VÁRGAS

Directora de Reparación de la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

julieth.moreno@unidadvictimas.gov.co; notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co

PEDRO JARAMILLO AGUDELO - EINER FELIPE JARAMILLO USMA - PEDRO PABLO JARAMILLO USMA

Accionantes

pedroagudelo465@gmail.com

Asunto: Notificación Personal Auto Pone en Conocimiento Accionantes

Proceso: Trámite Incidental en Acción de Tutela

Accionantes: PEDRO JARAMILLO AGUDELO - EINER FELIPE JARAMILLO USMA
PEDRO PABLO JARAMILLO USMA

Accionados: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Radicado: 630013105001-2026-10014-01

Adjunto al presente se remite auto que pone en conocimiento de la parte accionante la documental aportada; así como el traslado de la solicitud del incidente y la sentencia de tutela, a fin de notificarles esta decisión, dentro del trámite incidental de la acción de tutela de la referencia.

El traslado de toda la documental se hace a través del link de consulta del expediente para que puedan acceder a todas las piezas procesales:  [2026-10014-01](#)

Esta notificación electrónica se realiza conforme lo establecido en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, en el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes. Por último, se solicita dar acuso de recibido de esta notificación, indicando el nombre y cargo del funcionario que lo recepciona.

Atentamente,

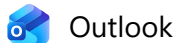
MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO

Secretario

Juzgado Primero Laboral del Circuito de Armenia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



RE: Notificación Personal Auto Pone en Conocimiento Accionantes - Trámite Incidental en Acción de Tutela Rad. 630013105001-2026-10014-01

Desde Juan Manuel Valdeblanquez Matamoros <juan.valdeblanquez@unidadvictimas.gov.co>

Fecha Lun 25/05/2026 12:40

Para Kelly Alejandra Rodriguez Gutierrez <kellya.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>

CC Hernan Dario Collazos Ordoñez <hernan.collazos@unidadvictimas.gov.co>

 2 archivos adjuntos (371 KB)

AUTO ARCHIVO PEDRO JARAMILLO AGUDELO.pdf; CONSTANCIA NOTIFICACION ARCHIVO PEDRO JARAMILLO AGUDELO.pdf;

Respetados buenos días.

Cordial saludo,

De manera atenta y conforme a requerimiento de seguimiento, comedidamente me permito adjuntar Constancia de Notificación y Auto de Archivo de trámite de Incidente promovido por PEDRO JARAMILLO AGUDELO, dentro de la Acción de Tutela No. 3001310501-2026-10014-01 ante el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Así las cosas, y conforme al auto de archivo, me permito informar que el presente caso queda ARCHIVADO.

Agradezco la atención y quedo atento a cualquier inquietud o requerimiento.

Cordial saludo,



Abogado Contratista
Juan Manuel Valdeblanquez M
Juan.valdeblanquez@unidadvictimas.gov.co
Teléfono: +57 (606) 7312865 Ext. 3894
Calle 3 Norte N° 13 -55 Armenia - Colombia
www.unidadvictimas.gov.co

De: Kelly Alejandra Rodriguez Gutierrez <kellya.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>

Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 10:09

Para: Juan Manuel Valdeblanquez Matamoros <juan.valdeblanquez@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: RV: Notificación Personal Auto Pone en Conocimiento Accionantes - Trámite Incidental en Acción de Tutela Rad. 630013105001-2026-10014-01

PSI



Contratista
Kelly Alejandra Rodríguez Gutiérrez
Kellya.rodriguez@unidadvictimas.gov.co
Teléfono: +57 (606) 8855070
Calle 19 # 9-75 oficina 1006 Pereira, Colombia
www.unidadvictimas.gov.co

De: Hernan Dario Collazos Ordoñez <hernan.collazos@unidadvictimas.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 16:14

Para: Kelly Alejandra Rodriguez Gutierrez <kellya.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>

Cc: Miller Jonnjanis Ruiz Diaz <miller.ruiz@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: RV: Notificación Personal Auto Pone en Conocimiento Accionantes - Trámite Incidental en Acción de Tutela Rad. 630013105001-2026-10014-01

Cordial saludo apreciada Kelly.

Por favor con este proceso coordinemos con uno de los abogados en Armenia para que vaya al despacho Judicial y realice lo pertinente. Mañana a primera hora la llamo y coordinamos.



Hernán Darío Collazos Ordóñez
Profesional Especializado Grado 21 D.T. Eje Cafetero
hernan.collazos@unidadvictimas.gov.co
Teléfono: +57 (606) 8855070 Ext. 3353
Calle 51 N° 22A -24 Edificio Plaza 51., Manizales, Colombia
www.unidadvictimas.gov.co

De: Miller Jonnjanis Ruiz Diaz <miller.ruiz@unidadvictimas.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 17:09

Para: Cristina Vanessa Rodriguez Barbosa <cristina.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Hernan Dario Collazos Ordoñez <hernan.collazos@unidadvictimas.gov.co>

Cc: Jose Elibardo Jerez Jaimes <jose.jerez@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: RV: Notificación Personal Auto Pone en Conocimiento Accionantes - Trámite Incidental en Acción de Tutela Rad. 630013105001-2026-10014-01

Estimada Vanessa,

Cordial saludo.

Me permito remitir la notificación correspondiente al "Auto Pone en Conocimiento Accionantes - Trámite Incidental" dentro de la Acción de Tutela Rad. 630013105001-2026-10014-01.

Agradezco por favor brindar pronta atención al asunto y ponerse en contacto con el funcionario Hernán Collazos, del Eje Cafetero, para la gestión y respuesta correspondiente.

Quedo atento.

Cordialmente,

**MILLER RUIZ DIAZ**

Director Territorial Central

Miller.ruiz@unidadvictimas.gov.co

Tel: +57(601)7965150

Carrera 85D No. 46A-65 Piso 4 Bogotá, Colombia

www.unidadvictimas.gov.co

De: Juzgado 01 Laboral Circuito - Quindío - Armenia <j01lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 15:39

Para: Pedro agudelo <pedroagudelo465@gmail.com>; Notificaciones Juridica UARIV

<Notificaciones.juridicaUARIV@unidadvictimas.gov.co>; Miller Jonnjanis Ruiz Diaz <miller.ruiz@unidadvictimas.gov.co>; Julieth Nayibe Moreno Vargas <julieth.moreno@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: Notificación Personal Auto Pone en Conocimiento Accionantes - Trámite Incidental en Acción de Tutela Rad. 630013105001-2026-10014-01

Armenia, 13 de mayo de 2026

Señores

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Accionado

notificaciones.juridicaUARIV@unidadvictimas.gov.co

MILLER JONNJANIS RUÍZ DÍAZ

Director (E) del Eje Cafetero de la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

miller.ruiz@unidadvictimas.gov.co; notificaciones.juridicaUARIV@unidadvictimas.gov.co

JULIETH NAYIBE MORENO VÁRGAS

Directora de Reparación de la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

julieth.moreno@unidadvictimas.gov.co; notificaciones.juridicaUARIV@unidadvictimas.gov.co

PEDRO JARAMILLO AGUDELO - EINER FELIPE JARAMILLO USMA - PEDRO PABLO JARAMILLO USMA

Accionantes

pedroagudelo465@gmail.com

Asunto: Notificación Personal Auto Pone en Conocimiento Accionantes

Proceso: Trámite Incidental en Acción de Tutela

Accionantes: PEDRO JARAMILLO AGUDELO - EINER FELIPE JARAMILLO USMA
PEDRO PABLO JARAMILLO USMA

Accionados: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Radicado: 630013105001-2026-10014-01

Adjunto al presente se remite auto que pone en conocimiento de la parte accionante la documental aportada; así como el traslado de la solicitud del incidente y la sentencia de tutela, a fin de notificarles esta decisión, dentro del trámite incidental de la acción de tutela de la referencia.

El traslado de toda la documental se hace a través del link de consulta del expediente para que puedan acceder a todas las piezas procesales:  [2026-10014-01](#)

Esta notificación electrónica se realiza conforme lo establecido en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, en el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes. Por último, se solicita dar acuso de recibido de esta notificación, indicando el nombre y cargo del funcionario que lo recepciona.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO

Secretario

Juzgado Primero Laboral del Circuito de Armenia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.